Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

7829 ***Aprobación inicial de la modificación de créditos 03/2026***

El Pleno de la Corporación, en sesión de 30 de julio de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito número 03/2026, que se expone al público por plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, durante los cuales quienes ostenten la condición de interesados lo podrán examinar en la secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas, de entre las enumeradas en el artículo 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales.

El expediente aprobado inicialmente será aprobado definitivamente en caso de que durante el plazo de exposición al público no se presenten reclamaciones, de conformidad con lo que disponen el artículo 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales.

(Firmado electrónicamente: 31 de julio de 2026)

La alcaldesa
Francisca Porquer Manresa

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/97/1225518